

Resolución de 20 de Enero de 2010, del Tribunal designado en el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo de la categoría de Odontostomatologo de Atención Primaria, por la que se procede a modificar la respuesta correcta de la pregunta número 112, publicada el 17 de Diciembre de 2009, por error, con la letra C, pasando a ser la respuesta correcta la B. Por ello, en virtud de lo dispuesto en la base 6.2.5 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución, hasta el 23 de enero de 2010 para plantear impugnación fundada contra la nueva respuesta correcta dada por el Tribunal a esta pregunta.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Fdo. D. Florencio García Latorre